



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 JUL 1993

Expte. N° 16.068/93

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. Amelia Marta Royo, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 360: "Literatura Regional: Proceso de Constitución de la Literatura en Salta. Parte I"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. Amelia Marta ROYO, L.C.N° 4.520.462, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 360 :LITERATURA REGIONAL: PROCESO DE CONSTITUCION DE LA LITERATURA EN SALTA, PARTE I del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Prof. Zulma Palermo, a partir del 1º de Julio del corriente año y hasta la finalización del citado Proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 318 - 93